



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-004450

Res. 854/2020

ACTA N° 14, de fecha 28 de julio de 2020.

VISTO: La nota elevada por la Dirección del Instituto Superior de Comercio La Blanqueada, solicitando autorización para realizar una colecta a nivel Institucional, a favor del Profesor Ignacio De LEÓN PITTALUGA;

RESULTANDO: I) que la petición se fundamenta en el fallecimiento del docente y la necesidad de colaborar con la familia en este momento doloroso, por lo menos en el aspecto económico;

II) que la colecta será a beneficio de su padre, el Profesor Víctor Eduardo De LEÓN DANELIÁN;

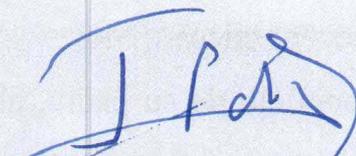
CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente autorizar lo solicitado, estableciendo que la colaboración solidaria, se realizará a través del cobro de haberes de los funcionarios que expresen su voluntad de hacerlo, la cual será remitida en listados al Departamento de Sueldos-Sección Descuentos y Beneficios Sociales, estableciendo nombre del funcionario, número de cédula de identidad, monto a descontar y firma;

ATENTO: a lo expuesto;

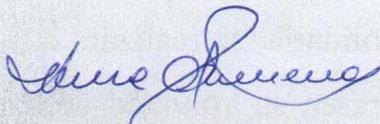
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar una colecta entre funcionarios de la Institución a favor del Profesor Víctor Eduardo De LEÓN DANELIÁN (C.I. 1.711.129-2), a efectos de solventar gastos del fallecimiento de su hijo Profesor Ignacio De LEÓN PITTALUGA.

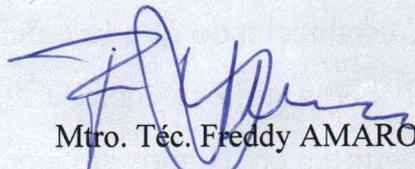
- 2) Establecer que la colaboración se realizará a través del cobro de haberes de los funcionarios que expresen su voluntad de hacerlo, la cual será remitida en listados al Departamento de Sueldos - Sección Descuentos y Beneficios Sociales, estableciendo nombre del funcionario, número de cédula de identidad, monto a descontar y firma.
- 3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Descuentos y Beneficios Sociales). Hecho, archívese.



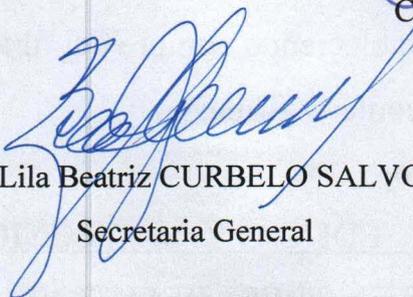
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mc